

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11866
5 noviembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1975 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante las Naciones Unidas tiene el honor de referirse a una carta de fecha 17 de octubre de 1975 dirigida a V.E. por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas, que se distribuyó como documento S/11855 del Consejo de Seguridad, y se complace en declarar lo siguiente:

En su carta de fecha 11 de julio de 1975 (documento S/11760 del Consejo de Seguridad), la Misión Permanente de la República Federal de Alemania declaró que, sobre la base de la igualdad soberana de los Estados, es un derecho inherente de cada Estado Miembro de las Naciones Unidas elegir su denominación y decidir la forma en que deberá utilizársela en las comunicaciones internacionales. Ello incluye la versión de esa denominación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La Misión Permanente de la República Federal de Alemania se atiene enteramente a esta opinión.

La Misión Permanente de la República Federal de Alemania pide que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Barón Rüdiger von WECHMAR
Representante Permanente de la
República Federal de Alemania ante
las Naciones Unidas